



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE MAYO DE 2018

18:00 HORAS

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del Informe del Plan Integral de Coordinación y Comunicación Interna para la Atención a los Compromisos contenidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM 2017-2018, así como en sus Anexos Técnicos.
4. Presentación de los informes de avance de las actividades de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) en el marco del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2018 (PAT) de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), siguientes:
 - a. Convenios Interinstitucionales.
 - b. Programa de Atención e Información a las Personas que Realizarán la Función de Observación Electoral del PEC 2017-2018.
 - c. Programa de Atención e Información a las y los Visitantes Extranjeros del PEC 2017-2018.
 - d. Programa de Vinculación con Ciudadanía residente en el extranjero.
5. Presentación de los informes de actividades de la UTVOE referentes a:
 - a. Foro “Comparo Voto: la participación de las y los jóvenes en el Proceso Electoral”.
 - b. La participación institucional en la organización de las Conferencias de capacitación relativas a delitos, medidas de neutralidad e infracciones administrativas en materia electoral.
 - c. Seguimiento a las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
6. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.